



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2021-00415
Fecha: 2021-01-07 10:09 Proceso No.: 717467
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: Ecna Yiseth Perez Rodriguez
Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá,

Señora
ECNA YISETH PEREZ RODRIGUEZ
Carrera 80 # 51B-02 sur
Barrio Pastranita localidad 8
Kennedy
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2020-35279. Exclusión de Núcleo Familiar

Respetada señora Ecna,

La Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaria Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se permite informar que, analizados los documentos de su solicitud, es procedente la exclusión solicitada; por lo anterior y bajo el principio de la buena fe que el Estado espera de sus ciudadanos, se autoriza su exclusión del núcleo familiar de la señora **ECNA YISETH PEREZ RODRIGUEZ** en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT.

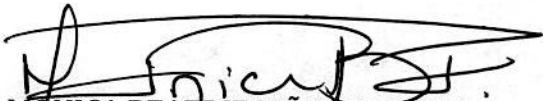
Por lo anterior me permito indicarle que el núcleo familiar quedara conformado de la siguiente manera:

Ana Lucero Rodríguez Rojas	C.C. 39.656.849	Postulante Principal / Jefe de Hogar
Byron Steph Reyes Rodríguez	T.I. 1.001.043.862	Hijo(a)
Laura Camila Reyes Rodríguez	T.I. 1.030.520.202	Hijo(a)
Cristian Fernando Pérez Rodríguez	C.C. 1.030.621.372	Hijo(a)

Le informamos que la sola inscripción no constituye derecho de habilitación del hogar a ser beneficiario inmediato del programa. Lo anterior estará sujeto a la verificación de criterios definidos por el reglamento operativo para el otorgamiento de los aportes del Distrito Capital, destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados

Cordialmente,



MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: serviciodelciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Roque Antonio Valderrama Pedraza - Contratista - Subdirección de Recursos Públicos *RV*
Revisó: Claudia Castiblanco Arévalo - Contratista Subdirección de Recursos Públicos *CV*